

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus -- www.donostia.ehbildu.eus -

IFK/
CIF
P2007
400A/
TEE/
EL/
L/A/
697
10655
n I
2011-

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU, RELATIVA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL

El grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente propuesta de modificación normativa, con objeto de favorecer el avance del euskera en San Sebastián:

1. Modificar el Anexo de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público, MODIFICANDO la letra a del 3 apartado del artículo 12:

a) Obtener la autorización municipal. Además de la autorización de la actividad a determinar por el solicitante, en el caso de las actividades incluidas en el apartado C del anexo de la norma, la recuperación de la fianza requerirá el informe favorable del Servicio de Euskera, que acredite que dicha actividad garantiza el apartado 3 del artículo 25 de la Ordenanza Municipal reguladora del Uso del Euskera.

2. Modificar el anexo de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público, MODIFICANDO el apartado 2, letra C del punto 34:

Tendrán una reducción de tarifa del 20 % si los soportes dan prioridad al euskera.

En San Sebastián, a 6 de agosto de 2020

Reyes Carrere Zabala,
portavoz del grupo municipal de EH Bildu.